



REGLAMENTO PARTICULAR

AUTOCROSS MENDAVIA-2023 (2)

OPEN NAVARRO DE AUTOCROSS
CAMPEONATO VASCO DE AUTOCROSS



14 de octubre de 2023



PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLÓN OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARÍA PERMANENTE	Página 3
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4
Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 4
Artículo 3- ASPIRANTES	Página 5
Artículo 4- VEHÍCULOS ADMITIDOS	Página 5
Artículo 5- SEGUROS	Página 5
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 6
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SOLICITUDES	Página 6
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 7
Artículo 9- DESARROLLO DE LA PRUEBA	Página 7
Artículo 10- TROFEOS	Página 7

PROGRAMA – HORARIO

Fecha	Hora	Acto	Lugar
21-09-23	20:00	Apertura de inscripciones	https://inscripciones.fenauto.com
9-10-23	20:00	Cierre de inscripciones	https://inscripciones.fenauto.com
12-10-23	20:00	Publicación lista de inscritos	Federación Navarra Automovilismo
14-10-23	12:00 a 13:30	Verificaciones ADMINISTRATIVAS	Circuito Autocross Mendavia
	12:15 a 13:45	Verificaciones TÉCNICAS	Circuito Autocross Mendavia
	14:15	Publicación de vehículos autorizados a salir en los entrenamientos oficiales	Circuito Autocross Mendavia
	14:30	BRIEFING de pilotos	Circuito Autocross Mendavia
	15:00 a 16:00	Mangas Oficiales de ENTRENAMIENTOS	Circuito Autocross Mendavia
	A continuación	Mangas CLASIFICATORIAS	Circuito Autocross Mendavia
	A continuación	FINALES	Circuito Autocross Mendavia
	A continuación	Publicación Oficial de CLASIFICACIONES	Circuito Autocross Mendavia
	A continuación	Entrega de Trofeos	Circuito Autocross Mendavia

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde la publicación del reglamento hasta el día **13 de Octubre de 2023**, en la **Secretaría Permanente**. El día **14 de Octubre de 2023** en la **Oficina Permanente**.

SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA

FEDERACIÓN NAVARRA DE AUTOMOVILISMO
PABELLÓN NAVARRA ARENA. Plaza AIZAGERRIA, 1 PAMPLONA
Teléfono: 618497193 / Email: info@fenauto.com

OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

AUTOCROSS DE MENDAVIA-2023

Tfno.: 618497193
Email: daki125@hotmail.com

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Art. 1 ORGANIZACIÓN - La **Federación Navarra de Automovilismo** con la colaboración de **MENDAVIA RACING CLUB**, organiza una prueba de carácter regional denominada **AUTOCROSS MENDAVIA-2023 (2)** que se celebrará el **14 de octubre de 2023**.

Nº permiso organización F.N.A.: 22 / 2023

Fecha de aprobación: 20 / 09 / 2023

1.2 COMITÉ ORGANIZADOR

CLUB MENDAVIA RACING

Email: **daki125@hotmail.com**

Teléfono: 618497193

1.3 OFICIALES DE LA PRUEBA

Director de Carrera: D. Francisco Javier González Villanueva DC-034-NA

Resto de Oficiales: Se comunicará mediante anexo-complemento.

** De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE (Art. 11.1), deberán relacionarse en este artículo o por medio de **Anexo/Complemento**, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.*

1.4 REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se celebrará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones Comunes, el reglamento de campeonato navarro de Autocross, y el presente Reglamento Particular.

El orden de prelación de los reglamentos aplicables será el siguiente:

1. Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos Navarros.
2. El Reglamento del Campeonato Navarro de AUTOCROSS (Deportivo / Técnico).
3. El presente Reglamento Particular.

(En caso de contradicción prevalecerá lo indicado en el reglamento de rango superior)

Art. 2 PUNTUABILIDAD

La prueba es puntuable para los siguientes campeonatos y copas:

- OPEN NAVARRO DE AUTOCROSS
- CAMPEONATO VASCO DE AUTOCROSS

Art. 3 ASPIRANTES

3.1 Podrá disputar el Open Navarro de AUTOCROSS todo aquel deportista que disponga de licencia expedida por la Federación Navarra, o cualquier otra Federación Autonómica válida para la práctica del Autocross.

Los participantes deberán estar en posesión **de licencia de piloto y de concursante**.

Mediante la inscripción y participación en esta prueba deportiva acepta el conocimiento y sometimiento a la normativa reglamentaria y estatutaria que regule la misma. Asimismo, implica el sometimiento a la justicia deportiva de la Comunidad Foral de Navarra, acatando las resoluciones dictadas en el ámbito disciplinario deportivo, incluso aplicables en su CCAA de origen mediante Convenios federativos.

Art. 4 VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos a participar en el campeonato, los vehículos definidos en las prescripciones generales del Open navarro de Autocross en las divisiones I, II, III (4*4 y 4*2) y IV – se establece un mínimo de 3 vehículos para constituir una división.

Junior Car Cross, deberán de tener la centralita Limitada en Mercadoracing y se sortearán.

Art. 5 SEGUROS

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo 7 de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FNA.

Los deportistas aceptan participar en esta prueba deportiva bajo su cobertura de la póliza de seguro contratada por la Federación deportiva a la que pertenecen, con sus correspondientes coberturas y Compañía de Seguro contratada, independientemente de las condiciones de la póliza de seguro de los deportistas de la Federación Navarra de Automovilismo.

Mediante la inscripción y participación en esta prueba deportiva acepta el conocimiento y sometimiento a la normativa reglamentaria y estatutaria que regule la misma.

Asimismo implica el sometimiento a la justicia deportiva de la Comunidad Foral de Navarra, acatando las resoluciones dictadas en el ámbito disciplinario deportivo, incluso aplicables en su CCAA de origen mediante Convenios federativos.

Art. 6 INSCRIPCIONES

6.1 Las inscripciones se realizarán a través de <https://inscripciones.fenauto.com> y el plazo límite finalizará a las 20:00 horas del 9 de octubre de 2023.

6.2 El número máximo de inscritos se fija en **50** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14.2 del C.D.I.

Art. 7 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SOLICITUDES

7.1 Derechos de inscripción:

7.1.1 Pago anticipado (Todas las divisiones) **60 €** / Junior Car Cross **30 €**

7.1.2 Pago en Circuito: **90 €** / Junior Car Cross **45 €**

7.1.3 Sin aceptar la publicidad propuesta por el Organizador el coste de la inscripción será el doble.

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente indicando el nombre del piloto, DORSAL y DIVISIÓN:

Banco o Caja: CAIXA
Cuenta: ES57 2100 4957 44 2100187254
Titular: CLUB MENDAVIA RACING

7.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de

7.2.1 Los derechos de inscripción.

7.2.2 Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

7.3 Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b) En el caso de que la prueba no se celebrara.
- c) En el caso de que no haya un mínimo de inscritos de esa categoría y se suspenda la carrera de dicha categoría.

Art. 8 PUBLICIDAD

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar un espacio mínimo de 400x100 mm a ambos lados del vehículo.

Art. 9 DESARROLLO DE LA PRUEBA

9.1 La Carrera se desarrollará según lo descrito en las Prescripciones Generales del Open Navarro de Autocross para las divisiones I, II, III, Car Cross y Junior Car Cross.

9.2 El número de vueltas al circuito será de:

- Entrenamientos Oficiales 5 vueltas.
- Mangas clasificatorias 6 vueltas.
- Repescas 6 vueltas.
- Finales 8 vueltas.

No será necesario tomar bandera para considerarse clasificado. En este caso, el orden de clasificación será por número de vueltas realizadas.

En el caso de que no se celebren las finales, se tomarán los resultados obtenidos en las semifinales (una vez aplicadas las posibles penalizaciones que hayan podido imponer los Comisarios Deportivos en dicha manga)

9.3 Durante el transcurso de la prueba todos los participantes, deberán, bajo pena de exclusión, respetar la señalización de acuerdo con el Anexo H del C.D.I.

9.4 Reclamaciones y apelaciones. Serán de aplicación los artículos XII y XIII del C.D.I.

Art. 10 TROFEOS

Los trofeos que se entregarán serán los siguientes:

PREMIOS (Divisiones I, II, III, IV y Junior)

1º.- Trofeo Piloto

2º.- Trofeo Piloto

3º.- Trofeo Piloto